La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el



Liceo Reynel

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.,
Según resolución No. 4079 del 15 de Diciembre de 1999

Confiere a:

Stiven Humberto Medina Echeverría

Identificado (a) con T.I. 911118-61086 de Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994);
según los planes y programas vigentes

Rectora

Secretaria

Anotado al Folio No. 093 del libro para Control Interno de Diplomas No. 3

Dado en Bogotá, D.C. a 22 de Noviembre de 2008

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según
Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, y 2150 del 5 de Diciembre de 1995;
de la Presidencia de la República

No. 533